

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Nota de Prensa N° 147 - 2017

COMISIÓN INVESTIGADORA DE EMPRESAS BRASILEÑAS RECIBE MAÑANA A EXMINISTROS FERRERO COSTA Y GLODOMIRO SÁNCHEZ

- **Ambos integraron el Consejo Directivo de Proinversión durante el proceso de concesión del proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur, Tramos 2, 3 y 4 otorgado en junio de 2005**

La Comisión Investigadora Multipartidaria encargada de investigar los presuntos sobornos, coimas y dádivas en los que están involucradas las constructoras brasileñas, con empresas, funcionarios y exautoridades peruanas, que preside la legisladora Rosa María Bartra Barriga (Fuerza Popular), recibirá esta mañana a los ex ministros Carlos Ferrero Costa y Glodomiro Sánchez Mejía, para que informen sobre su participación como integrantes del Consejo Directivo de la Agencia de promoción de la Inversión Privada de PROINVERSIÓN, durante el proceso de concesión del proyecto Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil, Tramos 2, 3 y 4 IIRSA Sur.

La 50ª sesión ordinaria de la comisión investigadora se realizará desde las 09:30 horas en la Sala 1 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Ferrero, como presidente del Consejo de Ministros, y Sánchez, como titular de Energía y Minas, integraron el mencionado consejo directivo que, bajo la presidencia del entonces ministro de Economía, Pedro Pablo Kuczynski, sesionó el 3 de diciembre de 2004 y decidió la entrega en concesión del Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil.

Los ganadores de la concesión fueron anunciados el 23 de junio de 2005. Los tramos 2 y 3 se otorgaron a Concesionaria Interoceánica Sur, integrada por Odebrecht, Graña y Montero, JJC Contratistas e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales; y el tramo 4 lo ganó el grupo Intersur Concesiones, conformada por las brasileñas Andrade Gutiérrez, Camargo Correa y Queiroz Galvao.

Por la concesión de las obras de la carretera Interoceánica Norte y Sur, Odebrecht habría pagado US\$ 20 millones en sobornos al expresidente Alejandro, según la declaración de un colaborador eficaz y documentos bancarios que son analizados por el fiscal Hamilton Castro.

Lima, 6 de setiembre de 2017

Comisión Investigadora Multipartidaria